AMERICA DEL CENTRO. PERIODICO OFICIAL. REPUBLICA DE HONDURAS

HONDURAS INDUSTRIAL.

Estadística, Historia, Agricultura, Ganadería, Minería, Comercio.

SERIE I.ª TEGUCIGALPA, SETIEMBRE 15 DE 1884. NUM. 13

Este periódico saldrá el 1.° y 15 de cada mes.
Suscrición anual: 2 pesos.
Director y Administrador: ANTONIO R. VALLEJO.

SUMARIO.

"Honduras Industrial."—Resúmen de los Datos meteorológicos.—Almanaque de la quincena.—Faces de la luna.—Tiempo probable.—Trabajos agrícolas para esta quincena.
Estadística.—Nómina de las villas y ciudades de la República de Honduras.—Catálogos de los tratados denunciados por el Gobierno de la República, en 25 de Abril de 1877.—Indice de los Tratados que Honduras ha celebrado con las Repúblicas de Centro-América, México y Colombia.—Indice alfabetico y cronológico de los títulos de tierras de los Departamentos de Comayagua y La Paz.
Miscelánea.—Aviso.

"Honduras Industrial."

Mientras se terminaban algunos importantes trabajos del Gobierno, y por otras causas independientes de nuestra voluntad, fué necesario suspender esta publicación. Hoy reanudamos con gusto nuestros trabajos, y nos es grato ofrecer al público, que esta hoja periódica saldrá en lo sucesivo con puntualidad.

Resúmen de los datos Meteorológicos

apuntados para el servicio de la agricultura, desde el 15 de Julio al 15 de Setiembre—1884.

16: Claro por la mañana y ligeras lloviznas por la tarde.—17: Claro por la mañana, nublado y fuertes aguaceros á las 4 p. m.—18: Nublado y fuertes lluvias á las 2½ p. m.—19: Día claro.—20: Nublado por la mañana y lluvias por la tarde.—21: Buen tiempo.—22: Nublado por la mañana y ligeras lloviznas á las 3½ p. m.—23: Buen tiempo.—24: Nublado por la mañana y fuerte aguacero á las 3 p. m.—25: Nublado por la mañana.—26: Nublado por la mañana y claro por la tarde.—27: Buen tiempo y fuertes vientos por la noche.—28: Día claro.—29: Hermosísimo día.—30: Nublado por la mañana y ligeras lloviznas por la tarde.—31: Día claro y noche fresca.—*Agosto* 1.°: Claro por la mañana y ligeras lluvias á las 4½ p. m.—2: Nublado por la mañana y fuerte aguacero por la tarde.—3: Nublado.—4: Claro por la mañana y nublado por la tarde.—5: Día claro.—6: Buen tiempo.—7: Día claro y caluroso.—8: Buen tiempo.—9: Día claro y fuerte calor.—10: Hermoso día.—11: Buen tiempo y noche fresca.—12: Día claro y caluroso.—13: Nublado y fuerte aguacero por la noche.—14: Día claro.—15: Nublado y ligeras lloviznas á las 4 p. m.—16: Día claro.—17: Buen tiempo.—18: Claro por la mañana, nublado por la tarde y noche fresca.—19: Día claro y caluroso.—20: Buen tiempo por la mañana y ligeras lloviznas por la tarde.—21: Hermoso día.—22: Nublado y fuerte aguacero á las 12 m. y á las 3½ p. m.—23: Nublado y lluvias por la tarde.—24: Claro por la mañana y lluvias por la tarde.—25: Claro por la mañana y ligeras lloviznas por la tarde en la ciudad, y fuertes en las alturas circunvecinas.—26: Buen tiempo.—27: Buen tiempo y noche fresca.—28: Nublado.—29: Nublado.—30: Buen tiempo.—31: Claro por la mañana y lluvias fuertes por la noche.—*Setiembre* 1.°: Claro por la mañana, nublado por la tarde y aguacero por la noche, con fuertes vientos.—2: Nublado.—3: Buen tiempo.—4: Hermoso día por la mañana, nublado por la tarde, con amenazas de agua.—5: Buen tiempo.—6: Día claro.—7: Nublado.—8: Buen tiempo.—9: Día claro y fuerte aguacero por la noche.—10: Buen tiempo.—11: Día claro.—12: Buen tiempo.—13. Buen tiempo.—14: Nublado y caluroso y fuertes lluvias por la noche.—15: Claro por la mañana, y lluvias por la tarde.

Almanaque de la quincena.

SETIEMBRE.—1884.—30 DIAS.

1	Lúnes.	8	Lúnes.
2	Mártes.	9	Mártes.
3	Miércoles.	10	Miércoles.
4	Juéves.	11	Juéves.
5	Viérnes.	12	Viérnes.
6	Sábado.	13	Sábado.
7	Domingo.	14	Domingo.
		15	Lúnes.

Fases de la luna.

El 5, luna llena.
El 12, cuarto menguante.

Tiempo probable.

Del 15 al 20: Lluvias.
Del 20 al 25: Buen tiempo y fuerte calor.
Del 25 al 30: Fuertes lluvias.

Trabajos agrícolas para esta quincena.

Como el invierno, además de haber comenzado tarde, ha sido bastante irregular, de manera, que en muchas comarcas se han

perdido los cultivos las pocas cosechas que se han obtenid han verificado tambien tarde, sino es en la costa Sur y en algunas alturas, en que se dieron bien. Por este motivo, hemos creido conveniente indicar en esta quincena que es necesario cosechar pronto, porque, por una parte, no es preciso que los frutos maduren demasiado para recogerlos, y por otra, porque se pasa el tiempo á propósito para hacerlas siembras de postreras.

Para que los animales, que pastan en los campos, no perjudiquen las cosechas, ni las nuevas plantaciones, cuídense los cercos, repárense á tiempo y levántense otros donde sea necesario.

Hemos observado que en algunos valles de este Departamento acostumbran, al plantar la caña, sembrar también frijol ó maíz, sin comprender que el jugo que sirve para alimentar estas dos plantas debía aprovecharlo la caña, de donde ha resultado que la que no se ha perdido, después de recogerse el frijol ó el maíz, ha quedado en muy mal estado. Por esta razón, nos parece mala esta práctica.

Estadística.

Primer Censo del Departamento de Santa Bárbara, levantado en 1881, y otros datos estadísticos de fecha posterior.

[Continúa.]

VIAS DE COMUNICACION.

Cruzan el territorio tres caminos públicos de arriería ó herradura. Se encuentran en regular estado, y se comienza á roturar uno nuevo que pondrá en comunicación la ciudad de Santa Bárbara con la de La Esperanza.

El trayecto del ferro-carril interoceánico que está en servicio, principia en Puerto Cortés y llega á San Pedro en una extensión de 69 millas, interesando una parte del gran valle de Sula.

Puertos.—Quedan en la jurisdicción del Departamento los de Omoa y Puerto Cortés, que por su situación é historia son bastante notables.

Omoa está en latitud 15°47' N.; longitud 86° O. Tiene una magnífica bahía; es pequeño, pero seguro y defendido por el fuerte llamado "Castillo de San Fernando." La población está situada á un cuarto de milla de la playa del mar, conteniendo aproximadamente 1,000 habitantes.

La superficie del terreno es llana; pero á espaldas de la población, se eleva una cadena de altas montañas, que comenzando en Puerto Caballos ó Cortés, se une con la Sierra-Madre en el Departamento de Gracias.

Por su posición topográfica, Omoa recibe la ventilación de los monzones; su clima no es tan malo como en otras latitudes similares; y como ha observado un juicioso viajero, rara vez han visitado aquella localidad, las epidemias que con tanta frecuencia diezman la población de las islas Caribes y de los puertos mexicanos; lo cual quizá es debido á la proximidad de las montañas y á la falta de lagunatos en las inmediaciones.

El puerto lo forma una pequeña bahía con algunos estrechos bajos de media milla hácia el Norte.

El fuerte está en la cabeza de la bahía, y cerca de él se ofrece un buen anclaje de 4 á 16 brazadas de agua.

Se ha dicho y es cierto, que la población de Omoa, en general, es bondadosa, honrada y complaciente con los extranjeros que visitan el país.

Puerto Caballos es bastante ámplio y seguro. Está en latitud 15°49' N.; longitud 87°57' O.; tiene excelente fondeadero, de bastante profundidad y facil entrada. Su situación en la base de algunas colinas, lo priva de esteros y lagunatos. El terreno de la población es firme, limpio y de cultivo. Su fertilidad y la abundancia de buenas aguas proporcionan las condiciones más favorables para alimentar una gran población.

Este puerto, teatro de sangrientas luchas é invasiones de piratas en la época colonial, tiene una interesante historia de que nos ocuparemos en la parte final de esta Estadística.

Clima.—Generalmente es sano, pues aunque en la capital del Departamento y en otras de sus poblaciones ocurren graves enfermedades esporádicas de carácter grave, bastarán á impedirlas las medidas sanitarias que aconseja la higiene pública.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS VERIFICADAS EN SANTA BÁRBARA Y SAN PEDRO EN SETIEMBRE DE 1883.

Del día 1.° al 6.—Temperatura media, 28° C.—Viento, E. N. SE.—Fuerte brisa el 2 y el 5.—Lluvia abundante el 4, 5 y 6.

Del 7 al 14.—Temperatura media, 28½°.—Viento, E. N; E. N. O.—Lluvia regular en las noches del 10 al 11.

Del 14 al 21.—Temperatura media 28°.—Viento dominante, E. N. y NE.—Lluvia abundante.

En San Pedro Sula, del 1.° al 10, temperatura media, 29½° C.—Viento N.—Abundante lluvia el 4.

Del 14 al 21.—Temperatura media, 28°.—Viento dominante, E. N. y N. E.—Lluvias abundantes.

POBLACIONES DE MAYOR NÚMERO DE HABITANTES.

Santa Bárbara contiene 6,400 habitantes. Colinas, 2,500. San Nicolás, 2,000. Macuelizo, 1,900 San Pedro Sula, 1,700. Santa Cruz, 1,700; y Puerto Cortés, 1,000.

Santa Bárbara es ciudad capital del Departamento; tiene regulares edificios, un vecindario ilustrada, laborioso y pacífico, y con el próximo establecimiento de la navegación en las inmediatas vías fluviales, será en lo futuro una de las principales poblaciones de Honduras.

San Pedro Sula, según datos recientes que tenemos á la vista, es una población floreciente, situada en el centro del extenso y fértil valle del mismo nombre. Es la cabecera del distrito ó círculo, y residencia del Juez de Letras de la Sección de Omoa.

El aspecto físico de aquella población es interesante, y sus edificios son cómodos, elegantes y construidos al estilo moderno. La antigua choza pajiza del indígena, va allí cediendo el puesto á edificios formales, cubiertos de pizarra algunos, y otros de zinc.

Las casas fuertes de Omoa y Puerto Cortés han trasladado á San Pedro sus principales almacenes, para utilizarse de las ventajas que proporciona el ferro-carril.

Quizá ninguna población de Honduras tiene como aquella tan ventajosas condiciones topográficas de prosperidad. Su valle prodigiosamente fér-

til, forma un triángulo, cuya base de 6 millas es la Bahía de Honduras, y su vértice el pueblo de Yojoa, distante 50 millas del mar.

San Pedro, con los elementos que ofrece el valle de Sula, puede sustentar y enriquecer á más de un millón de habitantes; con las ventajosísimas circunstancias de su inmediación á los puertos y por los rios navegables, el Ulúa, el Blanco, el Comayagua y el Chamelecón, que cruzando el territorio por diferentes partes, lo fecundizan con sus aguas y proporcionan notables facilidades al comercio, de que San Pedro es ya un centro de activas transacciones.

Potrerillos, diez años antes de ahora, era un insignificante caserío; pero su buena topografía y la feracidad del suelo, le han permitido elevarse al rango de municipio y de centro comercial, que de día en día adquirirá ventajas. El clima es de los más benignos de la costa.

El Ulúa es la arteria principal de la navegación en aquella comarca y ofrece mucha facilidad para la exportación de las preciosas maderas que abundan en las márgenes del Blanco y del mismo Ulúa, tales cómo la caoba, el cedro, el granadillo, el guayacán, el guanacaste, el maría, la móra, el brasil ó campeche &; &.

En los bosques de Potrerillos, el cacao silvestre es una de las producciones que se presta á un extenso y valioso cultivo. Se extraen también de allí quina, zarzaparilla, copalchí, guaco, vainilla &, &. Las márgenes de los rios inmediatos ofrecen también á la ganadería inagotables forrajes.

Servicio estadístico.—Director,

FRANCISCO CRUZ.

Nómina

DE LAS VILLAS Y CIUDADES DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS. (1)

Villa de Puerto-Caballos. (2).....		1524.
Villa del Triunfo de la Cruz. (3).....	Mayo 3	1524.
Villa de Trujillo. (4).		1524.
Villa de Gracias á Dios (5).. ...		1536.
Villa de San Pedro Sula.		1536.
Villa de Santa María de Comayagua. (6)		1537.
Villa de Tegucigalpa.		1768.
Tegucigalpa, declarada ciudad. (7)....	Diciembre 12	1821.

(1) Lleva este nombre, no por lo accidentado de su suelo, ni por sus profundas concavidades, aunque bien lo merece por este motivo, sinó porque Colón y los suyos, después de haber navegado un gran trecho sin hallar fondeadero, cuando lo encontraron, al fin, exclamaron:—"*Bendito sea Dios que hemos salido de estas honduras.*"—El 14 de Agosto de 1502 se celebró en tierra centro-americana la primera misa, á la cual asistieron el Almirante con algunos de los que lo acompañaban. En Punta de Caxinas, hoy Trujillo, comenzó, pues, la práctica de un nuevo culto que debía reemplazar á las sangrientas religiones que por muchos siglos se habían practicado en estas desconocidas tierras.

(2) Gil Gonzalez Dávila que había partido de Santo Domingo con dirrección á Honduras, después de haber navegado con próspero viento, y buscado un lugar á propósito para su desembarco, que no pudo verificar, por haber sobrevenido repentinamente un cambio de viento; mandó echar al agua sigilosamente unos caballos que se le murieron, para que los indios que, desde la playa, sin duda, lo observaban, no se penetraran de que aquellos animales, que tanto miedo les inspiraban, eran mortales. Este motivo dió origen al nombre de Puerto-Caballos, que se conservó hasta el año de 1870 que se le puso el de Puerto Cortés, como veremos adelante.

(3) Lleva este nombre por haber llegado Cristóbal de Olid al expresado lugar, el 3 de Mayo que celebra la iglesia, la Santa Cruz, como signo de la redención cristiana. Hoy se conoce con el nombre de Tela.

(4) Esta importante población fué fundada por Francisco de Las Casas, caballero de Trujillo, por cuya razón este puerto lleva el indicado nombre. Más de cien castellanos se quedaron poblando este territorio bajo la autoridad de Juan López de Aguirre y la Municipalidad que Las Casas había creado, y de la cual era Alcalde Juan de Medina.

(5) Esta villa fué fundada por el Capitán Juan de Chavez que en el año de 1536 fué enviado á que buscase un punto á propósito para fundar una población, y después de haber andado perdido por entre aquellas sierras y montañas, pues es el terreno más quebrado que hay en Honduras, encontró una planicie por la cual corría un río y exclamó: "*Gracias á Dios que hemos hallado tierra llana.*" Este es el origen del nombre de la ciudad que hoy se llama simplemente Gracias.

(6) Por orden del Gobernador Don Francisco de Montejo, recorrió el Capitán Alonzo de Cáceres esta provincia, y fundó una Villa á que dió el nombre de Santa María de Comayagua, que después figuró con el de Nueva Valladolid. Comayagua es nombre puramente indígeno. Se compone de "*Coma*" que significa en dialecto lenca páramo, y "*agua,*" de que resulta que su verdadera significación es "*páramo abundante de agua.*" Los geógrafos modernos, siguiendo al historiador Juarros, incurren en el error de que la ciudad de Comayagua fué fundada en 1540, con el título de Villa, cuando por una carta del Adelantado Montejo, dirigida al rey de España, y publicada en los documentos inéditos de Indias, consta que fué en 1537.

(7) La Junta Consultiva de Guatemala, deseando premiar el patriotismo, celo y prudencia con-

Tegucigalpa y Comayagua, capitales del Estado alternativamente....	Agosto 29	1824.
Comayagua se declara residencia de las primeras autoridades..	Abril 22	1831.
Juticalpa, ciudad....	Julio 16	1835.
Daulí, ciudad.....	Abril 12	1843.
Santa Rosa, ciudad..	Abril 12	1843.
Ocotepeque, villa.....	Abril 12	1843.
Choluteca, ciudad(8)	Octubre 1.°	1845
Nacaome (9)..		1845.
Comayagüela, Villa de Concepción....	Julio 2	1849
Tegucigalpa, capital.		1849.
Yoro, ciudad.....	Febrero 10	1852.
San Diego de Talanga, villa.....	Febrero 14	1861.
Las Piedras, ciudad de La Paz.....	Febrero 23	1861.
Opoteca ó El Rosario, ciudad.	Febrero 18	1863.
Puerto Sal, pueblo...	Marzo 10	1863.
San Marcos de Sensenti, villa..	Marzo 20	1863.
Puerto Cortés seman da fundar una ciudad . . .	Marzo 5	1870.
Tegucigalpa se declara definitivamente capital de la República.....	Octubre 31	1880.

que se distinguió la villa de Tegucigalpa en los asuntos de Independencia, y atendiendo al rango que ocupaba en la escala de las poblaciones de la provincia, acordó, en sesion del 11 de Diciembre de este año, se le diera, en lo sucesivo, el título de Ciudad y á su Ayuntamiento, el de patriótico. Aunque hemos buscado con empeño el documento en que consta la fundación de San Miguel de Tegucigalpa y Heredia, nos ha sido, hasta ahora, difícil encontrarlo. Cuando en el año de 1773 se señalaron los límites jurisdiccionales de esta Real Villa, se trajeron á la vista el expediente de su creación, mapa y título de Villa, por lo mismo abrigamos la esperanza de hallar el importante documento á que venimos refiriéndonos, en el archivo municipal, que ahora está arreglándose, para concentrarlo al nacional de nuestro cargo.

Tegucigalpa viene de la palabra indígena "Teguzgalpa" que significa "Cerro de plata."

(8) Según algunos historiadores, procedían del territorio mexicano los inmigrantes que se esparcieron por la costa del Sur hasta las comarcas donde confina la República de Honduras con Nicaragua. Estos inmigrantes pertenecían al Imperio Tulteca y á las tribus conocidas con el nombre de Cholotegas ó Chorotecas, de donde quedó el de Choluteca al pueblo que fundaron en el punto donde terminó su colonización. No falta quien diga, y es tal vez lo más probable, que algunos años antes de la llegada de los españoles á la América una tribu mexicana, los "Cholulos," fué expulsada de su suelo nativo por un rey azteca, por revoltosos. Esta tribu se estableció en la costa Sur, al O. del Golfo de Fonseca: fundó allí una importante ciudad que llamó Chulutecal, después Chuluteca, en recuerdo de la ciudad de México de donde procedía esta tribu.

(9) Los Cholulas ó Cholutecas, gente levantisca y pendenciera, entraron bien pronto en guerras con sus vecinos del Noroeste, los Chaparrastiques, indios no menos batalladores y valientes, que ocupaban el territorio comprendido entre el Lempa y el Goascorán.

Durante largos años corrió en abundancia la sangre Cholula y la Chaparrastique, sin que la victoria se decidiese por ninguna de las tribus enemigas. Convencidas ambas de que ninguna de ellas era bastante fuerte para aniquilar ó dominar á la otra, y talvez cansadas de pelear, convinieron en poner término á las hostilidades y en fundar una paz estable. Convinieron como prenda de conciliación, en qué fundarían en la frontera de sus respectivos territorios una ciudad, cuya población se compondría de hombres Chaparrastiques y de mujeres Cholulas, procurando mezclar así la sangre de las tribus enemigas, que en lo sucesivo deberían mirarse como hermanas. Procedieron en el acto á ejecutar lo pactado y fundaron á Nacaome.

El menos versado en los idiomas y dialectos indígenas de Centro-América sabe que entre los naturales la palabra *naca* significa *carne*, y la palabra *ome* significa *dos:* así, pues, la voz *Nacaome* significa, en nuestra lengua, *dos sangres, dos razas*, ó más literalmente, *dos carnes*.

Tal es el origen más probable de la población de Choluteca, y la etimología del nombre de Nacaome. [*Véase "El Orden" número* 75.]

Catálogo

DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES DENUNCIADOS POR EL GOBIERNO DE HONDURAS EN 25 DE ABRIL DE 1877.

La Convención General con los Estados Unidos de Norte-América celebrada en 28 de Mayo de 1849.

El Convenio celebrado en la República de Guatemala en 13 de Febrero de 1858.

El celebrado con Francia en 22 de Febrero de 1856.

El Tratado con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda en 27 de Agosto de 1856.

El Convenio adicional con Francia en 18 de Junio de 1857.

El Tratado con Bélgica en 27 de Marzo de 1858.

El celebrado con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda en 98 de Noviembre de 1859.

La Convención concluida con la República de los Estados Unidos de Norte-América en 10 de Mayo de 1863.

El Tratado celebrado con Nicaragua en 16 de Diciembre de 1865.

El celebrado con España en 15 de Marzo de 1866.

El celebrado con la República del Salvador en 11 de Setiembre de 1869.

La Convención Consular con Chile en 16 de Marzo de 1870.

El Tratado con la República del Salvador en 2 de Setiembre de 1871.

El Pacto de Unión Centro Americana concluido en "La Unión" en 17 de Febrero de 1872.

El Tratado con la República de Costa Rica en 27 de Marzo de 1872.

El convenio adicional con el Salvador en 25 de Agosto de 1872.

El celebrado con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda en 6 de Enero de 1874.

Indice

de los Tratados internacionales que Honduras ha celebrado últimamente con los Estados de Centro-América, con México y Colombia. (1)

Acuerdo en que se denuncian los tratados internacionales existentes en la República de Honduras..... Abril 25 1877.

Contrata sobre el cable submarino que partirá de Puerto Cortés hasta uno de los puertos de la Isla de Cuba..... Junio 7 1877.

Acuerdo en que se aprueba el Convenio Soto-Sidney Lecolk. Fbro. 25 1878.

Convención postal y telegráfica entre Honduras y Nicaragua.. Marzo 5 1878.

Convención Telegráfica entre Honduras y Nicaragua..... Marzo 5 1878.

Tratado de Amistad, Comercio y Extracción entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua. Marzo 13 1878.

Tratado de Amistad, Comercio &. celebrado entre Honduras y el Salvador..... Marzo 31 1878.

Convenio adicional al Tratado de Amistad &., &. celebrado entre Honduras y el Salvador... Marzo 31 1878.

Convención Telegráfica entre Honduras y el Salvador... .. Marzo 31 1878.

Convención para evitar el contrabando..... Marzo 31 1878.

Tratado de Amistad, Comercio &. entre Guatemala y Honduras. ... . Julio 17 1880.

Convención Preliminar para el arreglo de la cuestión de límites entre los pueblos de Opatoro y Polorós..... Dbre. 18 1880.

Decreto en que se aprueba la Convención adicional celebrada entre el Gobierno de Honduras y el Salvador, prorrogando indefinidamente el término hábil para la presentación de los documentos que debe tener á la vista el árbitro.. . Dbre. 18 1880.

Convención sobre canje de publicaciones celebrada entre los Gobiernos de Honduras y México. Mayo 24 1881.

Decreto en que se aprueba el contrato celebrado entre el Gobierno de Honduras y los Señores Joseph L. Hance y John J. Waterbury, para la construcción del ferro-carril interoceánico ..... Enero 1.° 1882.

Decreto en que se aprueba la consesión otorgada por el Poder Ejecutivo, á los Señores Joseph L. Hance y John J. Waterbury para fundar en esta República un Banco Hipotecario .. ... Enero 2 1882.

Decreto en que se ratifica la Convención celebrada entre la República de Honduras y los Estados Unidos de Colombia, sobre conservación de paz..... Abril 10 1882.

Decreto en que se ratifica la Convención entre Honduras y los Estados Unidos de Colombia, sobre garantía de la propiedad literaria y científica..... Abril 12 1882.

Convenio entre Honduras y los Estados Unidos de Colombia, sobre extradición, y decreto de ratificación .... Abril 14 1882.

Contrata celebrada por el Supremo Gobierno, para que se coloquen en esta capital, las estátuas de Francisco Morazán y de José Cecilio del Valle, y los bustos de José Trinidad Reyes y José Trinidad Cabañas.. Julio 29 1882.

La Patria y sus Genios..... 1883.

Unión Centro-Americana..... 1883.

Notas de los Ministros del Salvador y Guatemala..... Enero 22 1883.

Contestación del Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras ..... Enero 23 1883.

Contestación del Secretario de Estado de Nicaragua..... Enero 23 1883.

Contestación del Secretario de Estado de Costa Rica..... Fbro. 22 1883.

Contrata celebrada con el Señor E. A. Lever para el estableci-

(1) También colocamos en este lugar las contratas que el Gobierno ha celebrado, desde 1877 á la fecha para que las conozca el curioso lector.—*El Archivero Nacional.*

miento de una línea de vapores correos, entre Nueva Orleans y los puertos de la República en el litoral del Norte. .. .. Abril 6 1883.

Contrata celebrada con el Señor Jorge W. Shears para la canalización de los rios Ulúa y Blanco..... Abril 9 1883.

Contrata celebrada con el Señor E. A. Lever para canalizar y hacer navegable el rio Chamelecón..... Abril 9 1883.

Contrata celebrada con el Señor E. A. Lever para establecer el cultivo del algodón en el valle del San Pedro Sula, y una fábrica para manufacturar telas. Abril 9 1883.

Contrata celebrada con el Señor Taracena para la formación del plano topográfico del círculo de Tegucigalpa ..... Abril 26 1883.

Contrata celebrada con D. Francisco A. Durini para la construcción de la estátua del General Máximo Jerez.... ..... Mayo 6 1883.

Indice alfabético y cronológico

de los títulos, amparos y demás documentos relativos á las tierras de los Departamentos de

COMAYAGUA Y LA PAZ.

(Continuación.)

169. *Rio Blanco.*—Sitio medido á pedimento de Lázaro Carabajal..... 1682
170. *Rancho Grande.*—Sitio de 7 caballerías, medido á favor de Cristóbal Lamburú..... 1742
171. *Roatán.*—Sitio de 2 caballerías de tierra, á inmediaciones de Yarumela..... 1748
172. *Rancho Grande.*—Sitio de 13 caballerías 16 cuerdas 38 varas y ¼, medido á favor del común de Aguanqueterique.. 1752
173. *Rincón.*—(*San Sebastián.*)—Sitio de 8 caballerías, medido á favor de Juan Guillén..... 1782
174. *Reina.* (*Lo de.*)—Medida del sitio San Juan Buena-vista, á solicitud de Manuel Corrales..... 1793
175. *Rincón.*—Egidos de este pueblo..... 1838
176. *Rancho Quemado.*—Sitio medido á favor de Beltrán David..... 1859
177. *Rincón de la Posa Negra.*—Medida hecha por Joaquín Velasquez..... 1859
178. *Rosario* (*El*).—Egidos de esta ciudad, antes Opoteca..... 1860
179. *Rosario* (*El.*)—Sitio en jurisdicción de Meámbar, medido á solicitud de Ventura Ferrera y de Gregoria, José María é Isidoro Diaz.... 1869
180. *Rincón de Suazo.*—Medida de este sitio 1871
181. *Resumidero.*—Sitio medido á favor de Venancio Perez.... 1873
182. *Rincón del Buey.*—Medida de este sitio..... 1875

S.

183. *San Antonio.*—Sitio de 1 caballería, medido á favor de Pedro Velasquez.... 1671
184. *San Juan.*—Sitio en términos de Comayagua, medido á favor de Juan Rodriguez 1681
185. *San Sebastián.*—Sitio de 2 caballerías, medido á favor de las Barreras..... 1682
186. *San Lorenzo.*—Sitio de 1 caballería, medido á favor de Fernando Laurencio 1682
187. *Santa Lucía.*—Sitio en términos de Tambla, medido á favor del Convento de San Francisco de Comayagua..... 1682
188. *San Antonio.*—Sitio en términos de Aguanqueterique, medido á pedimento del Convento de la Merced de Comayagua..... 1682
189. *Santa Cruz.*—Sitio en términos de Comayagua, medido á pedimento de Cristóbal Erazo..... 1682
190. *Santa Lucía.*—Sitio en términos de Comayagua, medido á pedimento de María de Padilla..... 1682
191. *San Francisco.*—Medida de este sitio.. 1682
192. *Soledad.* Dos caballerías de tierra, medidas á favor de la Cofradía de este nombre.... 1737
193. *Salube.*—Sitio medido á favor de José Aguilera.... 1742
194. *San Roque.*—Sitio de 6 caballerías medido á favor de Antonio Carrero..... 1743
195. *San Antonio.*—Sitio de 2 caballerías, medido á favor de Alfonsa de la Paz.. 1776
196. *Santa Inés.*—Sitio medido á favor de Antonio, Diego, Tadeo, Isidro y Manuela Hernandez 1761
197. *San Jerónimo.*—Sitio colindante con las tierras de Cururú, medido á favor de Juan Hernandez..... 1763
198. *San Lorenzo.*—Sitio de 8 caballerías en el valle de Otoro, medido á favor de José Membreño.... 1783
199. *Sabana Grande.*—Sitio también llamado *Lo de Juan Salvador*, medido á favor de Luis Martinez..... 1786
200. *San Sebastián.*—Sitio de 28 caballerías y 245 varas, en el valle de Otoro, medido á favor del Arcediano Pedro Alvino Mejía..... 1807
201. *Sacualpa.*—Sitio de 7 caballerías, distrito de Siguatepeque, medido á favor de Estéban Erazo..... 1824
202. *San Antonio.*—Sitio medido á favor de Ramón Doblado.... 1833
203. *Santa Cruz.*—Expediente en que el Padre Alarcón, domiciliario de Nicaragua, solicita licencia, para vender el excedente que ha quedado en la Hacienda de San Bernardo. 1833
204. *Sitio.*—Medida practicada á favor de

Teodoro Boquín, como apoderado de José María Bustillo..... 1836
205. *San Luis.*—Sitio de 6 caballerías, medido á favor de Ramón Labairizon.... 1836
206. *Similatón.*—Egidos de este pueblo.... 1836
207. *Siguatepeque.*—Egidos de este pueblo. 1838
208. *Sapasogo.*—Medida inclusa de este sitio 1850
209. *Sacatal.*—Sitio medido á favor de Lucas Hernandez..... 1850
210. *Sabana del rayo.*—Sitio medido á favor de Liberato Guerrero 1851
211. *Sacualpa.*—Sitio medido á favor del común de Opatoro 1853
212. *Santa Rosa.*—Medida de este sitio ... 1854
213. *Santa Cruz.*—Sitio rematado á favor de la Señora Dolores Gomez 1854
214. *Siguatepeque.*—Sitio medido á favor de Ramón Valenzuela..... 1868
215. *San Jerónimo.*—Medida de este sitio.. 1870
216. *Siguatepeque.*—Medida de este sitio... 1871
217. *San Sebastián.*—Título librado á favor de las Señoritas Elena, Zara y Dolores Gomez 1872
218. *San Marcos.*—Título librado á favor de Elena, Zara y Dolores Gomez 1872
219. *Siguatepeque.*—Egidos de este pueblo.. 1873
220. *San Antonio (Buenavista).*—Medida de este sitio..... 1873
221. *San Patricio.*—Título librado á favor de Miguel Fiallos..... 1875

T.

222. *Tejar.*—Medida de este sitio, perteneciente á Andrés Rodriguez..... 1676
223. *Tatumbla.*—Egidos de este pueblo.... 1686
224. *Trapiche.*—Medida de este sitio..... 1742
225. *Taular.*—Sitio de 3 caballerías de tierra, medido á favor de Manuel Bulnes. 1786
226. *Tatumbla.*—Solicitud de Ricardo Membreño, en que alega tener derecho á una parte de las tierras de este sitio.... 1830
227. *Tupunguare.*—Sitio rematado á favor del alcalde de Lejamaní..... 1831
228. *Tierra-Prieta.*—Sitio medido á favor de Felipe Galeas..... 1838
229. *Tierra Prieta.*—Sitio medido á favor de José Gregorio Mejía..... 1854
230. *Tío-Rojas.*—Sitio medido á favor de Julián Aranda..... 1854
231. *Tenambla.*—Sitio en jurisdicción de Jurla, medido á favor de Pedro Membreño 1862
232. *Terrero.*—Medida de este sitio..... 1869
233. *Trapiche.*—Escrito presentado por el mayordomo de esta hacienda..... 1869

MISCELANEA.

MEZCLA FRIGORÍFICA PARA HACER HIELO FACILMENTE.—En época de calor es muy conveniente proporcionarse hielo de un manera rápida y económica.

Se toma una vasija cilíndrica de gres, que puede ser un tarro de los que se emplean para guardar dulces; se vierte en el 37 gramos de ácido sulfúrico, más 33 de agua, teniendo cuidado de añadir el agua poco á poco y agitando. A esta mezcla se añaden 140 gramos de sulfato de sosa en polvo.

Dentro de esta vasija se introduce otra más estrecha, llena de agua pura, y se cubre todo con una tapadera de madera y una tela de lana.

Al cuarto de hora se congelará el agua y podrá sacarse el cilindro de hielo formado.

Se vuelve á echar agua en seguida en la vasija interior y se tendrá un segundo pedazo de hielo.

Es necesario operar en un sitio fresco, tal como en una cueva ó en una habitación baja.

CHINCHES.—Para hacerlas desaparecer, añádase á media botella de espíritu de vino ó aguardiente otra media de aguarrás, y disuélvase después en dicha mezcla, media onza de alcanfor. Con esta preparación, mójense todos los lugares donde las haya.

DESTRUCCIÓN DE LAS HORMIGAS.—Es medio sencillo para este objeto, regar los parajes infestados del insecto, con una decocción de hojas de nogal, que ocasiona su muerte.

Para resguardar los árboles, basta construir á su alrededor un caballete con creta á cuya sustancia parece que tienen aversión las hormigas, y no la atraviesan, quedando así resguardado el árbol de sus ataques.

ACIDO SALICÍLICO CONTRA LOS CALLOS.—Según el periódico *"Archiv der Pharmacie,"* el Señor Unna ha descubierto una propiedad singular en el ácido salicílico, la de ablandar los tejidos córneo y los callos de los piés, disolviéndolos al fin. El autor recomienda para usar el ácido, el colodión salicilado, ó una pomada que contenga 10 por 100 de ácido salicílico.

LA MEJOR MANERA DE RESPIRAR.—El Doctor Abbotts Smith, da atinados consejos en el periódico *"Journal d' Higiene"* sobre la mejor manera de respirar.

La boca se ha hecho para comer, beber y hablar, y las narices para respirar, y lo más natural es que se respire por las narices y no por la boca.

Respirando por la boca, el aire frío ejerce una perniciosa influencia en las membranas de los bronquios y de los pulmones, produciendo irritaciones é inflamaciones locales, males de dientes, reumas y bronquitis. Añadamos que los gérmenes que infestan el aire, principalmente en las ciudades, llegan más facilmente por la boca que por las narices á los bronquios y pulmones.

Respirando porla nariz se calienta el aire al contacto de las fosas nasales, y se depura en la membrana mucosa, llegando á los bronquios en mejores condiciones.

No queda duda ninguna de que la respiración debe efectuarse por las narices y no por la boca.

FORRAGE CON HOJAS DE SAUCE.—El follage y ramas tiernas de algunos árboles y arbustos sirven para alimentar al ganado durante el invierno, haciendo acopio de ellos durante el verano y guardándolos para aquella estación.

Entre las especies aplicables á este fin, las hojas del sauce tienen una gran ventaja, por que además de ser apetecidas por el ganado, le preservan de contraer algunas enfermedades, atribuyéndose este efecto á la existencia del principio medicinal llamado *salicina* que contienen dichos órganos del vegetal.

MANCHAS DE CAFÉ Y LECHE.—El "*Industrie Balette*," recomienda el empleo de la glicerina para borrar las manchas de café y de leche, aplicando sobre los tegidos manchados aquella sustancia y lavándolos después con agua clara hasta que desaparezcan. Luego se coloca la tela para que se seque sobre un tablero. La glicerina tiene además la propiedad de no alterar los colores más delicados.

SOLDADURA PARA HIERRO Y ACERO.—Da buen resultado la aleación de estaño 3 partes; cobre 5; zinc 5.

UNIÓN DEL AMBAR.—Para unir objetos de ambar se lavan con agua jabonosa caliente, y después con alcohol; luego se vierte una gota de solución de potasa ó sosa cáustica en el sitio que deba ser objeto de la soldadura y se dejan en contacto íntimo los dos trozos hasta que se haya endurecido la unión.

TINTA SIMPÁTICA.—La más fácil de preparar es la que resulta de la aplicación de la fórmula siguiente:

Aciente de linaza.	1	parte.
Amoniaco (álcali volátil). . .	20	,,
Agua.....	100	,,

Esta tinta se hace visible tan pronto como se humedece la parte del papel donde se ha escrito con ella, desapareciendo á la vista así que se seca. Esta operación puede repetirse con buen éxito sobre una misma escritura.

VALOR NUTRITIVO DE LAS SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.—El profesor Atwater, del colegio agrícola de Connecticut, ha formado, después de varios análisis, una tabla que indica los valores comparativos nutritivos de las diversas sustansias alimenticias, tales como los pescados, la carne, los huevos, quesos &. Algunas de sus conclusiones son muy interesantes, tanto más cuanto difieren de lo generalmente admirado.

Indica como base la carne de buey de tamaño medio, ni graso ni muy magra, estimando su valor nutritivo en 100, y en relación las demás, en la forma siguiente.

Carne de buey, su valor nutritivo 100. Carne de cerdo, 116. Carne de buey ahumado, 146. Jamón ahumado, 157. Carne de buey ordinaria, 91,3. Carne de carnero, 86,6. Manteca, 141. Queso de leche descremada, 159. Huevos de gallina, 72,2. Salmón fresco, 107,9. Alacha, 105,9. Bacalao, 106. Salmón conservado, 107. Alacha salados, 111,1. Ostras, 21. Langosta de mar, 50,3.

Las carnes ahumadas y secas resultan con gran valor nutritivo, lo cual se explica por la evaporación de la humedad y compresión del tegido.

Y el gran valor del queso nos da la explicación del porqué, del inmenso consumo que se hace de esta sustancia por la clase obrera de *Inglaterra*.

PURIFICACIÓN DEL AIRE EN HOSPITALES, ESCUELAS, &.—El mejor modo para conseguirlo, en localidades donde hay mucha aglomeración de gente, es el siguiente:—Se coloca en una sartén un poco de cal con agua y en otra pedacitos de carbón vegetal, renovándolas después de algún tiempo en que se hallan saturadas y no puedan absorber mas gases. La cal absorbe el ácido carbónico que se produce en la respiración y combustión, y el carbón obsorbe las miasmas y partículas orgánicas que expele el organismo animal.

BARÓMETRO NATURAL.—Entre las muchas plantas higrométricas, que ora por los movimientos de sus tallos, ora por sus hojas, corolas ó estambres, anuncian al agricultor sequedad ó las lluvias, cita el Señor Linden á el pino strobus, el cual tiene la propiedad de inclinar hácia el suelo las ramas tiernas de uno y dos años, fenómeno que casi siempre anuncia lluvias ó nieves, enderezándolas en caso contrario.

CONTRA LA VIRUELA.—Un Doctor inglés ha descubierto recientemente que el crémor echado en agua hervida y tomado por todas las personas que se hallan atacadas de tan terrible enfermedad, no sólo se ven libres de todo peligro, sinó que no quedan en el cútis señales y manchas, porque dicho medicamento las hace desaparecer por completo si se toma al presentarse las pustulillas.

Este remedio es de fácil adquisición, pues echando crémor en agua hirviendo cuanto alcance á disolverse y mezclándolo además con azúcar, se obtiene una bebida agradable para que la tome el paciente cada vez que tenga sed.

También puede usarse como preservativo.

Propagándose la viruela ahora en varias regiones de la República, fácilmente se podrían emprender ensayos del anterior sistema curativo, por lo demás inofensivo; á lo menos convendría adoptar esta receta sencilla en los lugares alejados de las ciudades y por consiguiente privados de los recursos de la ciencia.

AVISO.

Vendo la casa que poseo en el lugar llamado "El Ocote" en el cerro de Hule, labranzas, y una huerta en muy buen estado. Para precio y condiciones háblense con el suscrito.

Tegucigalpa, Agosto 1.° de 1884.

ELIGIO MARTINEZ.

TIPOGRAFÍA NACIONAL.—CALLE REAL.